



PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Lista de Asistencia

1	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fab Linao Félix	Jefe de Ingresos y Licitaciones OM	LFLA4013773	
2	Natalia Juárez V.	Analista de proyectos STE	NUN900517	
3	Gintya Rufina Angulo Soberanes	Analista de Recursos Humanos OMG	AUSC84030641	
4	Dicker Alvarez Delgado	Analista Dir de Normatividad OMG	ADDE40324	
5	Maribel Patricia Barba Angulo	Titular del Órgano Interno de Control en COBACH	BAAM0205062X5	
6	Fco. J Lopez Vazquez	Jefe Dept. IUM COBACH	LOUF80116070	
7				
8				
9				
10				

LYNN ULLOA GARCÍA

12 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, Compras MX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-61-N87-902002994-N-1-2026
“PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones, en la **Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional número LA-61-N87-902002994-N-1-2026**, relativa a la contratación de la **“PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:15 horas** huso horario de la ciudad de Mexicali, Baja California y **14:15 horas** huso horario de la Ciudad de México, del día **12 de febrero de 2026**, fecha señalada en la convocatoria de licitación para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción 1, 36, 39 fracción 1, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas “LAASSP” o “La Ley”) y artículos 92 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el **numeral 14** de la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 69 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno; la C. **PERLA MARÍA VELARDE BARRAGÁN**, en su calidad de Directora de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación en favor del **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación, en sus modalidades de Licitación e Invitación a cuando menos tres personas, substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que preside el acto, por el **C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ VÁZQUEZ** servidor público adscrito al Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia del personal del área técnica, administrativa, financiera, legal y del Órgano Interno de Control del Gobierno del Estado de Baja California cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que en la plataforma digital Compras MX no se presentó registro alguno por parte de personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 45 y 46 de la LAASSP y 92 de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 14 de la convocatoria a la licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX solicita se proceda a ingresar a la Plataforma digital Compras MX, para llevar a cabo la recepción de las proposiciones enviadas por los licitantes, haciéndose constar lo siguiente:

Se presentan 4 proposiciones para esta Convocatoria en la Plataforma digital Compras MX, se integra al acta la lista de licitantes participantes emitido por la plataforma digital COMPRAS MX.

Lista de licitantes participantes

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	28/01/2026 11:04	12/02/2026 12:13			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	28/01/2026 16:58	12/02/2026 13:07			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
3	SEGUROS ARGOS SA DE CV	28/01/2026 10:36	12/02/2026 13:20			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
4	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	28/01/2026 09:33	12/02/2026 13:50			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir

A continuación, de conformidad con el artículo 46 fracción I de la LAASSP, se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en las proposiciones recibidas, sin entrar a su análisis detallado de su contenido.

LICITANTE 1: ASEGURADORA PATROMINIAL VIDA, S.A. DE C.V.

PUNTO 11 DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA
A	Propuesta técnica.	si
B	Manifestación de facultades.	si
C	Identificación	si
D	Manifestación de impedimentos legales.	si
E	Declaración de integridad.	si
F	Constancia de Situación Fiscal y/o Aviso de Inscripción ante la S.H.C.P.	si
G	Manifiesto de nacionalidad	si
H	Curriculum de la persona física o moral	si
	Escrito sobre carácter de micro, pequeña o mediana empresa	si
I	Manifestación sobre obligaciones fiscales	si
J	Manifiesto de responsabilidades administrativas.	si
K	Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del art. 69B del CFF.	si
L	Escrito relativo a las proposiciones vía COMPRAS MX	si
M	Dirección de correo electrónico del licitante	si

N	Convenio de asociación (Solo en caso de presentar proposición conjunta)	No aplica
O	Manifiesto por el que se afirme o niegue vínculos con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones	si
P	Manifiesto en el que se indica que no ejecuta con otro participante acciones que den ventaja indebida en el procedimiento	si
Q	Manifiesto en el que se indique que no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	si
R	Domicilio para recibir notificaciones	si
S	Propuesta económica.	si

LICITANTE 2: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

PUNTO 11 DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA
A	Propuesta técnica.	si
B	Manifestación de facultades.	si
C	Identificación	si
D	Manifestación de impedimentos legales.	si
E	Declaración de integridad.	si
F	Constancia de Situación Fiscal y/o Aviso de Inscripción ante la S.H.C.P.	si
G	Manifiesto de nacionalidad	si
H	Curriculum de la persona física o moral	si
	Escrito sobre carácter de micro, pequeña o mediana empresa	si
I	Manifestación sobre obligaciones fiscales	si
J	Manifiesto de responsabilidades administrativas.	si
K	Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del art. 69B del CFF.	si
L	Escrito relativo a las proposiciones vía COMPRAS MX	si
M	Dirección de correo electrónico del licitante	si
N	Convenio de asociación (Solo en caso de presentar proposición conjunta)	No aplica
O	Manifiesto por el que se afirme o niegue vínculos con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones	si
P	Manifiesto en el que se indica que no ejecuta con otro participante acciones que den ventaja indebida en el procedimiento	si
Q	Manifiesto en el que se indique que no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	si
R	Domicilio para recibir notificaciones	si
S	Propuesta económica.	si

LICITANTE 3: SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V

PUNTO II DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA
A	Propuesta técnica.	si
B	Manifestación de facultades.	si
C	Identificación	si
D	Manifestación de impedimentos legales.	si
E	Declaración de integridad.	si
F	Constancia de Situación Fiscal y/o Aviso de Inscripción ante la S.H.C.P.	si
G	Manifiesto de nacionalidad	si
H	Curriculum de la persona física o moral	si
	Escrito sobre carácter de micro, pequeña o mediana empresa	si
I	Manifestación sobre obligaciones fiscales	si
J	Manifiesto de responsabilidades administrativas.	si
K	Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del art. 69B del CFF.	si
L	Escrito relativo a las proposiciones vía COMPRAS MX	si
M	Dirección de correo electrónico del licitante	si
N	Convenio de asociación (Solo en caso de presentar proposición conjunta)	No aplica
O	Manifiesto por el que se afirme o niegue vínculos con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones	si
P	Manifiesto en el que se indica que no ejecuta con otro participante acciones que den ventaja indebida en el procedimiento	si
Q	Manifiesto en el que se indique que no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	si
R	Domicilio para recibir notificaciones	si
S	Propuesta económica.	si

Handwritten blue marks: a large 'b' and a circled 'Q'.

LICITANTE 4: SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

PUNTO II DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA
A	Propuesta técnica.	si
B	Manifestación de facultades.	si
C	Identificación	si
D	Manifestación de impedimentos legales.	si
E	Declaración de integridad.	si
F	Constancia de Situación Fiscal y/o Aviso de Inscripción ante la S.H.C.P.	si
G	Manifiesto de nacionalidad	si
H	Curriculum de la persona física o moral	si
	Escrito sobre carácter de micro, pequeña o mediana empresa	si

Handwritten blue marks: a 'b', a '4', and a checkmark.

I	Manifestación sobre obligaciones fiscales	si
J	Manifiesto de responsabilidades administrativas.	si
K	Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del art. 69B del CFF.	si
L	Escrito relativo a las proposiciones vía COMPRAS MX	si
M	Dirección de correo electrónico del licitante	si
N	Convenio de asociación. (Solo en caso de presentar proposición conjunta)	No aplica
O	Manifiesto por el que se afirme o niegue vínculos con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones	si
P	Manifiesto en el que se indica que no ejecuta con otro participante acciones que den ventaja indebida en el procedimiento	si
Q	Manifiesto en el que se indique que no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	si
R	Domicilio para recibir notificaciones	si
S	Propuesta económica.	si

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se da lectura al importe total de las proposiciones recibidas, como se consigna a continuación:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL
ASEGURADORA PATROMINIAL VIDA, S.A. DE C.V.	PAQUETE ÚNICO \$ 5´604,999.15 M.N. El seguro de vida no causa I.V.A.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	PAQUETE ÚNICO \$ 3´832,483.35 M.N. El seguro de vida no causa I.V.A.
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V	PAQUETE ÚNICO \$ 9´121,870.29 M.N. El seguro de vida no causa I.V.A.
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	PAQUETE ÚNICO \$ 16´937,596.08 M.N. El seguro de vida no causa I.V.A.

Se informa que el acto de **FALLO** tendrá verificativo el día **19 de febrero de 2026 a las 13:00 horas** huso horario de la ciudad de **Mexicali**, Baja California y **15:00 horas** huso horario de la **Ciudad de México**; en el que se dará a conocer el resultado de la evaluación detallada de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su caso el nombre del licitante adjudicado en caso de que la propuesta haya sido aceptada, así mismo la información acerca de las razones por las cuales se hubiera desechado alguna propuesta.

Se hace saber a los participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título séptimo de la LAASSP ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.







Para efectos de notificación y en términos de los artículos 36 y 50 de la LAASSP, la presente acta será difundida el mismo día de su celebración en la plataforma digital Compras Mx en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx> y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) en la dirección electrónica <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:33 horas** huso horario de la ciudad de Mexicali, Baja California y la correspondiente a la Ciudad de México, de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“LA CONVOCANTE”

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ VÁZQUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p>C. CINTYA RUFINA ANGULO SOBERANES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR</p>	 <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>
 <p>C. ERICKA ALVAREZ DELGADO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR</p>	 <p>C. MARIBEL PATRICIA BARBA ANGULO TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO</p>



ANEXOS

→

Ⓢ

e

y

z

⚡

Mexicali, Baja California, a 12 de febrero de 2026

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
Para la contratación del "Suministro de Póliza de seguro de vida para el personal del
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California"

Quien suscribe **CORINA GUADALUPE CRUZ HIPÓLITO**, en carácter de Representante Legal de **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V.**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada presenta adjunto a este escrito

- **PROPUESTA ECONÓMICA.** En original firmada por el representante legal del licitante, utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 10 de esta convocatoria, señalando las condiciones de precio y pago en concordancia con lo solicitado en los numerales 2, 5 y 6 de la sección II de la presente convocatoria, con fundamento en Artículo 95 del Reglamento de la LAASSP, requisito que se hace exigible a efecto de estar en condiciones de realizar la evaluación de la propuesta en términos de las disposiciones de los artículos 47 y 48 de la LAASSP y 99 de su Reglamento.

Lo anterior, para cumplir a lo solicitado en la sección III INCISO S) PROPUESTA ECONÓMICA. ANEXO 10

Atentamente



CORINA GUADALUPE CRUZ HIPÓLITO
Representante Legal
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V



Mexicali, Baja California, a 12 de febrero de 2026

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
Para la contratación del "Suministro de Póliza de seguro de vida para el personal del
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California"

**ANEXO 10
PROPUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
Para la contratación del "Suministro de Póliza de seguro de vida para el personal del Colegio de
Bachilleres del Estado de Baja California"

Mexicali Baja California, a 12 de febrero de 2026

Licitante: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

Domicilio: Aristóteles No. 77-Piso 1, Despacho 104, col. Polanco Reforma, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C.P. 11550, Ciudad de México.

Representante: CORINA GUADALUPE CRUZ HIPÓLITO

Vigencia de la propuesta: 30 días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas

Hoja: 2 De: 6

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario En Número		PRECIO UNITARIO EN LETRA	IMPORTE
1	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PÓLIZA	1,123	PARTIDA 1: \$ 4,167,369.06		PARTIDA 1: Cuatro millones ciento sesenta y siete mil trescientos sesenta y nueve pesos 06/100 M.N	PARTIDA 1: \$ 4,167,369.06
2	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PÓLIZA	1,032	PARTIDA 2: \$ 1,397,928.22		PARTIDA 2: Un millón trescientos noventa y siete mil novecientos veintiocho pesos 22/100 M.N	PARTIDA 2: \$ 1,397,928.22
3	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DE TELEBACHILLERATO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	PÓLIZA	48	PARTIDA 3: \$ 39,701.87		PARTIDA 3: Treinta y nueve mil setecientos un pesos 87/100 M.N	PARTIDA 3: \$ 39,701.87
				CUOTA ANUAL AL MILAR PARTIDA 1	14.20		
				CUOTA ANUAL AL MILAR PARTIDA 2	15.55		
		LA CUOTA ANUAL AL MILLAR PERMANECERA FIJA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA		CUOTA ANUAL AL MILAR PARTIDA 3	9.49		
SUB TOTAL						\$ 5,604,999.15	
EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A							EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A
TOTAL						\$ 5,604,999.15	
MONEDA: PESOS MEXICANOS		TOTAL, EN LETRA: Cinco millones seiscientos cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 15/100 M.N					



Mexicali, Baja California, a 12 de febrero de 2026

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026

Para la contratación del "Suministro de Póliza de seguro de vida para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California"

Se INDICAN CONDICIONES DE PAGO de acuerdo al numeral 2 de la sección II de las bases:

SE ESTABLECEN CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO: En concordancia con lo solicitado en los numerales 2, 5 y 6 de la sección II de la presente convocatoria.

2. CONDICIONES DE PAGO:

El importe total de las pólizas materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la licitación de la manera siguiente:

El 100% de la factura de manera mensual a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la presentación de la factura correspondiente.

La factura original deberá presentarse en el Departamento de Recursos Materiales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, previo cumplimiento de las pólizas objeto de esta licitación, el pago se efectuará en moneda nacional, la factura deberá de venir debidamente requisitada, con el sello y firma del departamento de recursos materiales donde se realice la entrega de las pólizas objeto de esta licitación.

El Colegio de Bachilleres del estado de Baja California, realizará los trámites correspondientes para el pago de facturas de manera mensual.

Los derechos y obligaciones derivadas de los contratos no podrán cederse en forma parcial o total a favor de persona ajena con excepción a de los derechos de cobro, salvo consentimiento expreso de la institución.

En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, la convocante dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de su recepción, indicara por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir; el periodo que transcurre hasta las correcciones, no se computara para efectos del plazo de pago.

El licitante ganador deberá facturar a nombre de:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RFC: CBE-810611-SB2.

Dirección: Boulevard Anáhuac no. 936, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, C.P. 21000

El pago al licitante adjudicado se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta del beneficiario, en moneda nacional y conste la debida entrega de las pólizas en los términos del contrato/pedido, cuya factura esté debidamente firmada por los responsables.

A dicho pago se le efectuaran las deducciones por el incumplimiento parcial o deficiente en la entrega de las pólizas, así como las correspondientes penas convencionales establecidas en convocatoria.



Mexicali, Baja California, a 12 de febrero de 2026

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026

Para la contratación del "Suministro de Póliza de seguro de vida para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California"

5. LA MONEDA.

La moneda en que se cotizará y efectuará el pago de las pólizas suministradas, será en pesos Mexicanos.

6. LOS PRECIOS.

El precio de las pólizas objeto de esta licitación que oferten los licitantes deberá ser **fijo, firme y neto durante la vigencia del contrato.**

Se considerará que la propuesta presentada con precios variables no se ajusta a los documentos de la presente licitación y en consecuencia será desechada la propuesta.

Una vez examinadas las instrucciones de las bases y las especificaciones, incluyendo sus modificaciones, por medio de la presente los suscritos ofrecemos realizar el Suministro de Póliza de seguro de vida para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, por un total de **\$ 5,604,999.15**. Son **Cinco millones seiscientos cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 15/100 M.N** o por el monto que se determine con arreglo a los incrementos o reducciones que la convocante determine.

Incluyendo todos los costos, comisiones, cuotas mensuales, prima anual, derecho de póliza y demás que resulten relacionados para la entrega oportuna de la póliza en el lugar y condiciones establecidas en las bases de licitación.

El precio de la póliza objeto de esta licitación será fijo, firme y neto durante la vigencia del contrato.

Así mismo, se precisa la condición de precio fijo durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación.

Convenimos además en mantener esta oferta por un periodo de 30 días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las mismas; oferta que nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo ya indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito, incluida la notificación de adjudicación, constituirá una promesa de contrato obligatorio hasta que se prepare y suscriba un contrato formal.

Atentamente



CORINA GUADALUPE CRUZ HIPÓLITO
Representante Legal
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V



Mexicali, Baja California, a 12 de febrero de 2026

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026

Para la contratación del "Suministro de Póliza de seguro de vida para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California"

Quien suscribe **CORINA GUADALUPE CRUZ HIPÓLITO**, en carácter de Representante Legal de **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V.**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada expone o indica en su propuesta económica

❖ Número de miembros que integran inicialmente el grupo con suma Asegurada

PARTIDA 1 "PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" 1,123 ASEGURADOS SEGÚN LISTADOS PROPORCIONADOS
Con suma asegurada básica contratada de:

- **\$300,000.00 M.N. EN CASO DE FALLECIMIENTO POR CAUSAS NATURALES**
- **\$400,000.00 M.N. EN CASO DE FALLECIMIENTO EN ACCIDENTE**
- **\$500,000.00 M.N. EN CASO DE FALLECIMIENTO EN CIRCUNSTANCIAS COLECTIVAS.**
- **\$25,000.00 M.N. PAGO DE MARCHA, ADEMÁS, A PARTIR DE 1 Y HASTA 5 AÑOS, EL IMPORTE DE 15 MESES DE SUELDO BASE, A PARTIR DE MAS DE 5 Y HASTA 15 AÑOS, EL IMPORTE DE 17 MESES DE SUELDO BASE Y A PARTIR DE MAS DE 15 AÑOS, EL IMPORTE DE 19 MESES DE SUELDO BASE.**

PARTIDA 2 "PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" 1,032 ASEGURADOS SEGÚN LISTADOS PROPORCIONADOS

Con Suma Asegurada básica contratada de:

- **\$100,000.00 M.N EN CASO DE MUERTE NATURAL.**
- **\$200,000.00 M.N EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL.**
- **\$300,000.00 M.N EN CASO DE MUERTE COLECTIVA.**
- **\$25,000.00 M.N. PAGO DE MARCHA, ADEMÁS DE 1 AÑO HASTA 5 AÑOS DE SERVICIO, EL IMPORTE DE 12 MESES DE SALARIO, MÁS DE 5 HASTA 15 AÑOS DE SERVICIO, EL IMPORTE DE 14 MESES DE SALARIO, MÁS DE 15 AÑOS DE SERVICIO, EL IMPORTE DE 16 MESES DE SALARIO.**

PARTIDA 3 "SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DE TELEBACHILLERATO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA." 48 ASEGURADOS SEGÚN LISTADOS PROPORCIONADOS

Con suma Asegurada básica contratada será:

- **\$100,000.00 MN EN CASO DE MUERTE NATURAL.**
- **\$200,000.00 MN EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL.**
- **\$300,000.00 MN EN CASO DE MUERTE COLECTIVA.**

Atentamente
CORINA GUADALUPE CRUZ HIPÓLITO
Representante Legal
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V




Mexicali, Baja California, a 12 de febrero de 2026

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026

Para la contratación del "Suministro de Póliza de seguro de vida para el personal del
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California"

"CONDICIÓN DE PRECIO FIJO"

Quien suscribe **CORINA GUADALUPE CRUZ HIPÓLITO**, en carácter de Representante Legal de **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada precisa la **Condición de precio fijo en moneda nacional durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación**

Lo anterior, para cumplir a lo solicitado en la propuesta económica

Atentamente



CORINA GUADALUPE CRUZ HIPÓLITO
Representante Legal
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
"PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Mexicali Baja California, a 12 de febrero de 2026

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026

"PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

PROPUESTA ECONÓMICA

RAZÓN SOCIAL	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL
DOMICILIO FISCAL	AV. CERRO DE LAS TORRES 395, COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04200, CIUDAD DE MÉXICO
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ LUIS CEJA DÍAZ
TELÉFONO	55 8071 9309
CORREO ELECTRÓNICO	jose.ceja@gnp.com.mx
PORTAL	www.gnp.com.mx

Atentamente

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil
José Luis Ceja Díaz
Representante Legal

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
"PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Mexicali Baja California, a 12 de febrero de 2026

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -

SECCIÓN III. DOCUMENTACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA. INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

11. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CONTENER LAS PROPOSICIONES Y FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADAS:

Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar son:

S) PROPUESTA ECONÓMICA.

En original firmada por el representante legal del licitante, utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 10** de esta convocatoria, señalando las condiciones de precio y pago en concordancia con lo solicitado en los numerales 2, 5 y 6 de la sección II de la presente convocatoria, con fundamento en Artículo 95 del Reglamento de la LAASSP, requisito que se hace exigible a efecto de estar en condiciones de realizar la evaluación de la propuesta en términos de las disposiciones de los artículos 47 y 48 de la LAASSP y 99 de su Reglamento.

El licitante deberá elaborar propuesta económica; debiendo señalar número y nombre del procedimiento de licitación, nombre, domicilio y R.F.C. del "LICITANTE", fecha de su propuesta económica, número de hojas, y vigencia de la propuesta, número de partida, descripción, cantidad, unidad de medida, cotizará la póliza que propone indicando el precio unitario para la partida única (expresado en número y letra), importe de la partida, el subtotal, y señalar que el seguro de vida no causa I.V.A.

El licitante deberá capturar manualmente su propuesta económica en el portal digital de Compras MX: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, indistintamente de haberlos señalado en el archivo adjunto correspondiente a su propuesta económica, ya que la falta de ellos impide la continuación del procedimiento y captura de datos relevantes para la asignación o fallo correspondiente.

Para la determinación de los precios unitarios, el Licitante deberá tomar en consideración necesariamente los costos directos e indirectos relacionados las pólizas materia de la presente licitación, incluyendo todos los costos, comisiones, cuotas mensuales, prima anual, derecho de póliza y demás que resulten relacionados para la entrega oportuna de las pólizas en el lugar y condiciones establecidas en estas bases de licitación.

ASÍ MISMO deberá precisar la condición de precio fijo en moneda nacional durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación, en caso contrario su propuesta será desechada.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
"PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de asegurar las mejores condiciones para "La Convocante" y verificar que los precios de las pólizas ofertadas son aceptables para "La Convocante"; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.

Atentamente

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil
José Luis Ceja Díaz
Representante Legal

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
"PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**ANEXO 10
PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026**

"PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Licitante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL	Fecha: 12 de febrero de 2026
Domicilio: AV. CERRO DE LAS TORRES 395, COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04200, CIUDAD DE MÉXICO	Hoja: 04 DE 08
Representante: JOSÉ LUIS CEJA DÍAZ	
Vigencia de la propuesta: 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA	

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en numero (PREGUNTA 9, METLIFE MEXICO SA DE CV)	Precio Unitario con letra	Importe
1	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PÓLIZA	1	\$ 2,197,525.64	DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS, 64/100 M.N.	\$ 2,197,525.64
2	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PÓLIZA	1	\$ 1,614,907.93	UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS, 93/100 M.N.	\$ 1,614,907.93
3	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PÓLIZA	1	\$ 20,049.78	VEINTE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS, 78/100 M.N.	\$ 20,049.78
Subtotal:						\$ 3,832,483.35
	Señalar que el seguro de vida no causa I.V.A. EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.					\$0.00
	Moneda: PESOS MEXICANOS				Total:	\$ 3,832,483.35

MONTO TOTAL EN LETRA: TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS, 35/100 M.N.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
"PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PARTIDA	CUOTA ANUAL AL MILLAR
1	7.510460
2	18.017796
3	4.809524

(PREGUNTA 30, METLIFE MEXICO SA DE CV).

Las operaciones aritméticas se deberán efectuar con redondeo a dos decimales.

INDICAR CONDICIONES DE PAGO de acuerdo al numeral 2 de la sección II de las bases:

2. CONDICIONES DE PAGO.

El importe total de las pólizas materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la licitación de la manera siguiente:

El 100% de la factura de manera mensual a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la presentación de la factura correspondiente.

La factura original deberá presentarse en el Departamento de Recursos Materiales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, previo cumplimiento de las pólizas objeto de esta licitación, el pago se efectuará en moneda nacional, la factura deberá de venir debidamente requisitada, con el sello y firma del departamento de recursos materiales donde se realice la entrega de las pólizas objeto de esta licitación.

El Colegio de Bachilleres del estado de Baja California, realizará los trámites correspondientes para el pago de facturas de manera mensual.

Los derechos y obligaciones derivadas de los contratos no podrán cederse en forma parcial o total a favor de persona ajena con excepción a de los derechos de cobro, salvo consentimiento expreso de la institución.

En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, la convocante dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de su recepción, indicara por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir; el periodo que transcurre hasta las correcciones, no se computara para efectos del plazo de pago.

El licitante ganador deberá facturar a nombre de:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RFC: CBE-810611-SB2.

Dirección: Boulevard Anáhuac no. 936, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, C.P. 21000

El pago al licitante adjudicado se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta del beneficiario, en moneda nacional y conste la debida entrega de las pólizas en los términos del contrato/pedido, cuya factura esté debidamente firmada por los responsables.

A dicho pago se le efectuaran las deducciones por el incumplimiento parcial o deficiente en la entrega de las pólizas, así como las correspondientes penas convencionales establecidas en convocatoria.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
"PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

5. LA MONEDA.

La moneda en que se cotiza y efectuará el pago de las pólizas suministradas, será en pesos Mexicanos.

6. LOS PRECIOS.

El precio de las pólizas objeto de esta licitación que oferten los licitantes es **fijo, firme y neto durante la vigencia del contrato.**

Una vez examinadas las instrucciones de las bases y las especificaciones, incluyendo sus modificaciones, por medio de la presente los suscritos ofrecemos realizar el **servicio de una póliza del seguro de vida para el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California**, por un total de **\$3,832,483.35**, Son **(TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS, 35/100 M.N.)** o por el monto que se determine con arreglo a los incrementos o reducciones que la convocante determine.

Incluyendo todos los costos, comisiones, cuotas mensuales, prima anual, derecho de póliza y demás que resulten relacionados para la entrega oportuna de la póliza en el lugar y condiciones establecidas en las bases de licitación.

El precio de la póliza objeto de esta licitación será fijo, firme y neto durante la vigencia del contrato.

Así mismo, se precisa la condición de precio fijo durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación.

Convenimos además en mantener esta oferta por un periodo de 30 días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las mismas; oferta que nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo ya indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito, incluida la notificación de adjudicación, constituirá una promesa de contrato obligatorio hasta que se prepare y suscriba un contrato formal.

* GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Cumple presentando su propuesta en idioma español y la moneda en que se cotiza y se efectuará el pago de las pólizas suministradas, será en pesos Mexicanos.

* Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las proposiciones ya presentadas no podrán ser modificadas, retiradas o dejarse sin efecto por los licitantes, por lo que, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. confirma que tendrán validez obligatoria por 30 días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
"PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

NOTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES

- * EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y EL LISTADO PROPORCIONADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRÁ AJUSTAR LA PRIMA (MENOR O MAYOR) RESPETANDO LA CUOTA OFERTADA. **(PREGUNTA 13, ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV).**
- * GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. CUMPLE FORMULANDO SU PROPUESTA CONSIDERANDO YA UN INCREMENTO DEL 4% EN LOS SUELDOS MENSUALES REPORTADOS. **(PREGUNTA 14, ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV).**
- * LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN PARA ESTA PÓLIZA SERÁ AUTOADMINISTRADA, ES DECIR, QUE AL FINAL DE VIGENCIA SE ENVIARÁ EL LISTADO FINAL CON EL OBJETO DE REALIZAR EL AJUSTE FINAL, Y LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO QUEDA A CARGO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, CON EL CUAL SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS. **(PREGUNTA 16, ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV).**
- * EN CASO DE EXISTIR UNA DIFERENCIA ENTRE LA SA DECLARADA CONTRA LA RECLAMADA, SUPERIOR AL 10% NO SE PODRÁ HACER EL COBRO DE PRIMA CORRESPONDIENTE. **(PREGUNTA 18, ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV).**
- * POR PRECIO FIJO SE REFIERE A LA CUOTA AL MILLAR, LA CUAL SERÁ FIJA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA LICITADA Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE PARA EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS. **(PREGUNTA 4, METLIFE MEXICO SA DE CV).**
- * POR PRECIO UNITARIO DEBEMOS ENTENDER COMO LA PRIMA TOTAL DE LA COLECTIVIDAD POR EL PAQUETE. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. CUMPLE DESGLOSANDO EL PRECIO UNITARIO POR CADA PARTIDA QUE INTEGRA EL PAQUETE ÚNICO. **(PREGUNTA 9, METLIFE MEXICO SA DE CV).**
- * EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO PAGASE LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO, LA PÓLIZA Y/O CONTRATO CELEBRADO, SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE Y SE REEMBOLSARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE ÉSTE HAYA INCURRIDO, DURANTE PLAZO EN QUE EL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS, HUBIERE ESTADO VIGENTE. **(PREGUNTA 13, METLIFE MEXICO SA DE CV).**
- * LA PRIMA SERÁ PAGADA AL 100% CON RECURSOS PROPIOS DE LA CONVOCANTE, ES DECIR, LOS ASEGURADOS NO CONTRIBUYEN CON LA PRIMA. **(PREGUNTA 20, METLIFE MEXICO SA DE CV).**
- * GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. CUMPLE INCLUYENDO UNA NOTA INDICANDO LA CUOTA ANUAL AL MILLAR DE SUMA ASEGURADA POR PARTIDA, LA CUAL PERMANECERA FIJA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. **(PREGUNTA 30, METLIFE MEXICO SA DE CV).**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
"PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

* GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. CUMPLE PRESENTANDO LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES, REPRODUCIDOS EN FORMA LIBRE, SIEMPRE QUE EL ESCRITO QUE SE PRESENTE INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, COMO TIPO DE LETRA, SUBRAYADOS, NEGRITAS, ETC. LOS FORMATOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO ESENCIAL. **(PREGUNTA 32, METLIFE MEXICO SA DE CV).**

* LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. **(PREGUNTA 33, METLIFE MEXICO SA DE CV).**

Atentamente

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil
José Luis Ceja Díaz
Representante Legal

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
"PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

ANEXO 10
PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026

Mexicali, Baja California a 12 de febrero de 2026

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. –**

Licitante: SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	Fecha: 12 DE FEBRERO DE 2026
Domicilio: TECOYOTITLA 412, COL. EX HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC, DEL. ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01050, CIUDAD DE MÉXICO	Hoja: 1 de: 3
Representante: IBRAHIM HANS VELAY MORALES	
Vigencia de la propuesta: 30 DIAS NATURALES	

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en numero	Precio Unitario con letra	Importe
1	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PÓLIZA	1	\$6,497,977.98	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.	\$6,497,977.98
2	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PÓLIZA	1	\$2,585,600.48	DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 48/100 M.N.	\$2,585,600.48
3	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PÓLIZA	1	\$38,291.83	TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.	\$38,291.83
Subtotal:						\$9,121,870.29
El seguro de vida no causa I.V.A.						
Moneda: Peso Mexicano				Total:		\$9,121,870.29



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
"PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Partida	Cuota anual al millar de suma asegurada
PARTIDA 1	19.29 ‰
PARTIDA 2	25.05 ‰
PARTIDA 3	7.98 ‰

LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE DEBERÁN EFECTUAR CON REDONDEO A DOS DECIMALES.

INDICAR CONDICIONES DE PAGO DE ACUERDO AL NUMERAL 2 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES:

2. CONDICIONES DE PAGO:

El importe total de las pólizas materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la licitación de la manera siguiente:

El 100% de la factura de manera mensual a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la presentación de la factura correspondiente.

La factura original deberá presentarse en el Departamento de Recursos Materiales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, previo cumplimiento de las pólizas objeto de esta licitación, el pago se efectuará en moneda nacional, la factura deberá de venir debidamente requisitada, con el sello y firma del departamento de recursos materiales donde se realice la entrega de las pólizas objeto de esta licitación.

El Colegio de Bachilleres del estado de Baja California, realizará los trámites correspondientes para el pago de facturas de manera mensual.

Los derechos y obligaciones derivadas de los contratos no podrán cederse en forma parcial o total a favor de persona ajena con excepción a de los derechos de cobro, salvo consentimiento expreso de la institución.

En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, la convocante dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de su recepción, indicara por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir; el periodo que transcurre hasta las correcciones, no se computara para efectos del plazo de pago.

El licitante ganador deberá facturar a nombre de:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RFC: CBE-810611-SB2.

Dirección: Boulevard Anáhuac no. 936, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, C.P. 21000

El pago al licitante adjudicado se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta del beneficiario, en moneda nacional y conste la debida entrega de las pólizas en los términos del contrato/pedido, cuya factura esté debidamente firmada por los responsables.

A dicho pago se le efectuaran las deducciones por el incumplimiento parcial o deficiente en la entrega de las pólizas, así como las correspondientes penas convencionales establecidas en convocatoria.

EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
 DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-61-N87-902002994-N-1-2026
 "PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

UNA VEZ EXAMINADAS LAS INSTRUCCIONES DE LAS BASES Y LAS ESPECIFICACIONES, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES, POR MEDIO DE LA PRESENTE LOS SUSCRITOS OFRECEMOS REALIZAR EL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", POR UN TOTAL DE \$9,121,870.29 SON (NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 29/100 M.N.) O POR EL MONTO QUE SE DETERMINE CON ARREGLO A LOS INCREMENTOS O REDUCCIONES QUE LA CONVOCANTE DETERMINE.

INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS, COMISIONES, CUOTAS MENSUALES, PRIMA ANUAL, DERECHO DE PÓLIZA Y DEMÁS QUE RESULTEN RELACIONADOS PARA LA ENTREGA OPORTUNA DE LA PÓLIZA EN EL LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

EL PRECIO DE LA PÓLIZA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁ FIJO, FIRME Y NETO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ASÍ MISMO, SE PRECISA LA CONDICIÓN DE PRECIO FIJO DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EN CASO DE PRÓRROGAS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS AL MISMO, POR LO QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN.

CONVENIMOS ADEMÁS EN MANTENER ESTA OFERTA POR UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA FIJADA PARA LA APERTURA DE LAS MISMAS; OFERTA QUE NOS OBLIGA Y PODRÁ SER ACEPTADA EN CUALQUIER MOMENTO ANTES DE QUE EXPIRE EL PERIODO YA INDICADO.

ESTA OFERTA, JUNTO CON SU ACEPTACIÓN POR ESCRITO, INCLUIDA LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN, CONSTITUIRÁ UNA PROMESA DE CONTRATO OBLIGATORIO HASTA QUE SE PREPARE Y SUSCRIBA UN CONTRATO FORMAL.

PROTESTO LO NECESARIO

IBRAHIM HANS VELAY MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.

S) PROPUESTA ECONÓMICA




INBURSA
Seguros
R.F.C. SIN9408027L7

**Anexo 10
 PROPUESTA ECONÓMICA**

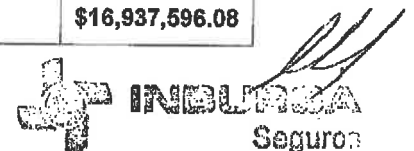
Mexicali, Baja California a 12 de febrero del 2026

**DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA
 OFICIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 P R E S E N T E**

Licitante: SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	Fecha: 12 de febrero 2026
Domicilio: AV INSURGENTES SUR #3500 COL. PEÑA POBRE DEL. TLALPAN C.P. 14060 CDMX	Hoja: de:
Representante: ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ	
Vigencia de la propuesta: a partir de las 12:00 horas del día natural siguiente a la notificación del fallo de 2026 al 31 de diciembre de 2026.	

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en número	Precio Unitario con letra	Importe
1	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA DE "SEGURO DE VIDA" PARA EL PERSONAL DOCENTE	Póliza	1	\$6,021,481.08	Seis millones veintún mil cuatrocientos ochenta y un pesos 08/100 M.N	\$6,021,481.08
2	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO"	Póliza	1	\$2,419,038.96	Dos millones cuatrocientos diecinueve mil treinta y ocho pesos, 96/100 M.N	\$2,419,038.96
3	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DE TELEBACHILLERATO"	Póliza	1	\$8,497,076.04	Ocho millones cuatrocientos noventa y siete mil setenta y seis pesos 04/100 M.N.	\$8,497,076.04
Subtotal:						
Señalar que el seguro de vida no causa I.V.A.						
Moneda: Nacional					Total:	\$16,937,596.08

Seguro de vida no causa I.V.A.



R.F.C. 8IN9408027L7

PARTIDA	CUOTA AL MILLAR
1	17.8732
2	23.4403
3	11.7825

Las operaciones aritméticas se deberán efectuar con redondeo a dos decimales.

INDICAR CONDICIONES DE PAGO de acuerdo al numeral 2 de la sección II de las bases:

El importe total de las pólizas materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la licitación de la manera siguiente:

El 100% de la factura de manera mensual a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la presentación de la factura correspondiente.

La factura original deberá presentarse en el Departamento de Recursos Materiales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, previo cumplimiento de las pólizas objeto de esta licitación, el pago se efectuará en moneda nacional, la factura deberá de venir debidamente requisitada, con el sello y firma del departamento de recursos materiales donde se realice la entrega de las pólizas objeto de esta licitación.

El Colegio de Bachilleres del estado de Baja California, realizará los trámites correspondientes para el pago de facturas de manera mensual.

Los derechos y obligaciones derivadas de los contratos no podrán cederse en forma parcial o total a favor de persona ajena con excepción a de los derechos de cobro, salvo consentimiento expreso de la institución.

En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, la convocante dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de su recepción, indicara por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir; el periodo que transcurre hasta las correcciones, no se computara para efectos del plazo de pago.

El licitante ganador deberá facturar a nombre de:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RFC: CBE-810611-SB2.

Dirección: Boulevard Anáhuac no. 936, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, C.P. 21000

El pago al licitante adjudicado se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta del beneficiario, en moneda nacional y conste la debida entrega de las pólizas en los términos del contrato/pedido, cuya factura esté debidamente firmada por los responsables.

A dicho pago se le efectuaran las deducciones por el incumplimiento parcial o deficiente en la entrega de las pólizas, así como las correspondientes penas convencionales establecidas en convocatoria.

EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

Una vez examinadas las instrucciones de las bases y las especificaciones, incluyendo sus modificaciones, por medio de la presente los suscritos ofrecemos realizar el **PROPUESTA ECONOMICA**, por un total de \$ **\$16,937,596.08**, Son **(Dieciséis millones novecientos**



treinta y siete mil quinientos noventa y seis Pesos, 08/100 M.N.) o por el monto que se determine con arreglo a los incrementos o reducciones que la convocante determine.

Incluyendo todos los costos, comisiones, cuotas mensuales, prima anual, derecho de póliza y demás que resulten relacionados para la entrega oportuna de la póliza en el lugar y condiciones establecidas en las bases de licitación.

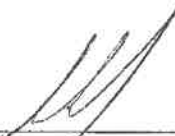
El precio de la póliza objeto de esta licitación será fijo, firme y neto durante la vigencia del contrato.

Así mismo, se precisa la condición de precio fijo durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación.

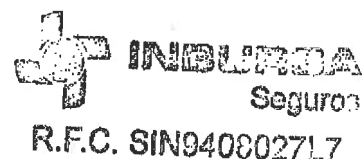
Convenimos además en mantener esta oferta por un periodo de 30 días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las mismas; oferta que nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo ya indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito, incluida la notificación de adjudicación, constituirá una promesa de contrato obligatorio hasta que se prepare y suscriba un contrato formal.

Atentamente



Armando Alvarez Hernandez
Representante Legal
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa
R.F.C. SIN940802-7L7
aalvarezh@inbursa.com
Teléfono: 5553250505 Ext 46-7139



R.F.C. SIN9408027L7